

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S. A. CONCILECSA
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en la oficina situada en Cda. Colinas de los Ceibos calle cuarta 318 y Av. Leopoldo Carrera Calvo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S. A. CONCILECSA**, con la concurrencia de:

A.- CHANG CHIPILLIQUEN HARRY HERNAN, propietario de Una Acción ordinaria y normativa de Veinte Centavo de Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto; y,

B.- LOOR FALCONI MARIO ALFONSO, propietario de Tres Mil Novecientas Noventa y Nueve Acciones ordinaria y normativa de Veinte Centavo de Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a tres mil novecientos noventa y nueve votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS divididos en Cuatro Mil acciones ordinarias y normativas de Veinte Centavo de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. ARQ. HARRY CHIANG CHIPILLIQUEN, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. ING. MARIO LOOR FALCONI.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto de orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2017.

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el CPA. ALAY VERA ANTONIO JOSE y revisados por la Comisaria.

No habiendo otro asunto q tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a la diez hora.



.....
CHANG CHIPILLIQUEN HARRY
President de la Junta.



.....
LOOR FALCONI MARIO ALFONSO.
Secretario Ad-Ho de la Junta

CERTIFICO. - Que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía. - Guayaquil, 10 de Abril del 2018.